La Justicia condena a una mujer al pago de una indemnización por agredir a un conductor de Guaguas Municipales

22/06/2018

El Juzgado de Instrucción número tres de Las Palmas de Gran Canaria ha condenado a una mujer al pago de una indemnización como responsable de un delito leve de lesiones por agredir a un conductor y una pasajera de Guaguas Municipales. Al mismo tiempo, absuelve de toda responsabilidad al chófer de la empresa de transporte urbano involucrado en el altercado ocurrido el pasado 11 de junio a bordo de un vehículo de la línea 13.

La sentencia recoge, en base a la versión ofrecida por los testigos y las imágenes recogidas en un vídeo hecho público en las redes sociales, que sobre las 13 horas del 11 de junio se produjo una discusión en la entrada del vehículo de Guaguas Municipales. El conductor intercedió en la misma con la intención de pacificar el enfrentamiento y poder continuar el viaje sin altercados. Entonces, comenzó a recibir improperios e insultos por parte de una mujer presente en la discusión inicial, que ha resultado condenada, y un menor, familiar de la mujer condenada, que también estaba involucrado en los hechos.

El magistrado condena a la agresora como responsable de un delito de lesiones y otro de daños al pago de una multa de 240 euros por los hechos sobre el conductor, el importe de 120 euros por un delito de lesiones leves sobre a la pasajera, el pago en concepto de indemnización de 44 euros al chófer y otros 44 a la pasajera, además del coste de la reparación de sus gafas.

Desde Guaguas Municipales se quiere destacar la correcta actuación de su empleado, ya que intervino en el altercado con la única intención de poner fin al conflicto de manera pacífica. Las responsabilidades de los empleados de la empresa pública también incluyen, como parte del trabajo de atención al cliente, el velar por que el viaje sea una experiencia agradable para todos los pasajeros. Además, cabe poner en valor el buen hacer de la plantilla de conductores ante las dificultades con las que se encuentran a diario por las tensiones propias o ajenas al tráfico.

https://guaguas.com/empresa/noticias/la-justicia-condena-a-una-mujer-al-pago-de-una--indemnizacion-por-agredir-a-un-conductor-de-guaguas-municipales-1624